

Jipijapa, Marzo 05 del 2012

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MANABÍ "TRANSPEMAN" S.A**  
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las Normas de Contabilidad he procedido en calidad de Comisario Principal de la Compañía a revisar el Balance General y estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Debo manifestar que la compañía no ha tenido movimientos económicos adaptándose a la realidad del negocio, excepto los \$800, oo que constan como capital social de la compañía.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **TRANSPEMAN S.A.** y sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación en la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados por parte de la compañía solo registran los \$800, oo dólares del capital social, puedo dar buena fe de los movimientos registrados.



Atentamente,

**HUMBERTO GUTIÉRREZ CASTILLO**  
130167739-7  
COMISARIO  
COMPAÑÍA TRANSPEMAN S.A.